

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1500

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** realizada por el Centro de Amparo City Bell, asociación sin fines de lucro de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires sobre la problemática de violencia en el contexto de la familia y de la escuela. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Troiano**. (444-D.-2017.)<sup>1</sup>

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por el Centro de Amparo City Bell, asociación civil sin fines de lucro, que desde el año 2000 trabaja en la problemática de la violencia en el contexto de la familia y de la escuela, con sede en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2017.

*Claudio M. Doñate. – Blanca A. Rossi. –  
María E. Brezzo. – Ana Luz A. Carol.  
– María S. Carrizo. – Inés B. Lotto. –  
Pedro R. Miranda. – Héctor E. Olivares.  
– Eduardo J. Seminara. – Mirta A. Soraire.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación la labor realizada por el Centro de Amparo City Bell, asociación sin fines de lucro con sede en La Plata, provincia de Buenos Aires, que desde el año 2000 trabaja en la problemática de la violencia en el contexto de la familia y de la escuela, ofreciendo contención, asistencia e instancias de capacitación para combatir este terrible flagelo.

*Gabriela A. Troiano*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por el Centro de Amparo City Bell, asociación civil sin fines de lucro, que desde el año 2000 trabaja en la problemática de la violencia en el contexto de la familia y de la escuela, con sede en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

*Claudio M. Doñate.*

<sup>1</sup> Reproducido.